



Avala el Pleno proceso de inscripción en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados



En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), relativo al proceso de inscripción en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de diversos nombres y leyendas.

Precisa que antes del término de la presente Legislatura, se cumpla con lo establecido en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 1988, en materia de inscripción en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del nombre "General Leandro Valle".

Además, antes del término de la presente Legislatura, se cumpla con lo establecido en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2021, relativo a la inscripción en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados de la leyenda "A la Transición Democrática".